



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de diciembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.673/2010

R- CDNAT-2014 N° 761

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la inscripción al Doctorado en Ciencias Geológicas de la Lic. Guadalupe MARO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 137 obra Nota N° 3709/14 en la que el Director de Tesis de la Doctorando, Dr. Pablo J. CAFFE y Co-Director Dr. Marcelo ARNOSIO, solicitan la designación del Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. MARO;

Que a fs. 141 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: "... *esta Comisión sugiere la siguiente nómina de miembros titulares y suplentes para conformar el tribunal:*

Miembros Titulares

Iván Petrinovic (CICTERRA, UNC – CONICET)

Silvina Guzmán (IBIGEO, UNSa- CONICET)

Gustavo Bertotto (UNLPam – CONICET)

Miembros Suplentes

Eduardo Llambías (UNLP – CONICET)

Miguel Haller (CONICET)

Raúl Becchio (UNSa – CONICET)

Se adjuntan los Curriculum Vitae de los miembros titulares y suplentes.";

Que a fs. 202 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que dice: "...*CONSIDERANDO que a fs. 141 la Comisión Académica del Doctorado en Cs. Geológicas propone la nómina de posibles miembros del Tribunal Evaluador del trabajo de Tesis del doctorando; Que obran los curriculum vitae de los posibles miembros (fs. 142-201); ESTA COMISION ACONSEJA aprobar la nómina de miembros del Tribunal Evaluador del trabajo de Tesis "MODELO ERUPTIVO Y PETROGÉNESIS DEL VOLCANISMO MONOGENÉTICO NEÓGENO DE PUNA NORTE", del doctorando Guadalupe Maro según el siguiente detalle:*

Miembros Titulares

Iván Petrinovic (CICTERRA – UNC-CONICET)

Beatriz Coira (UNJu – CONICET)

Gustavo Bertotto (UNLP – CONICET)

Miembros Suplentes

Eduardo Jorge Llambías (UNLP – CONICET)

Miguel Haller (CONICET)

Raúl Becchio (UNSa – CONICET)";

Que a fs. 203 rola Despacho N° 1446/14 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de ésta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 22-14 del 16 de Diciembre último, En Tratamiento Sobre Tablas, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 202;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10.673/2010

R- CDNAT-2014 N° 761

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 22-14 del 16 de diciembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Guadalupe MARO, el que estará conformado de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Iván PETRINOVIC (CICTERRA – UNC – CONICET)
Dra. Beatriz COIRA (UNJu – CONICET)
Dr. Gustavo BERTOTTO (UNLP-CONICET)

Suplentes: Dr. Eduardo Jorge LLAMBÍAS (UNLP-CONICET)
Dr. Miguel HALLER (CONICET)
Dr. Raúl BECCHIO (UNSa - CONICET)

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales